

NOTA DE PRENSA

Madrid, 29 de marzo de 2016

SEFAC y SEMERGEN publican un documento de consenso en insuficiencia venosa crónica

- La insuficiencia venosa crónica (IVC) también se conoce popularmente como síndrome de piernas cansadas, aunque engloba también otras anomalías funcionales del sistema venoso que producen edema, cambios en la piel o úlceras venosas.
- En España, cerca de tres millones de personas padecen esta patología. Pese a que no es una enfermedad exclusivamente femenina, una de cada dos mujeres presenta problemas venosos en algún momento de su vida.
- El documento, que cuenta con la colaboración de Aboca, hace hincapié en el papel del farmacéutico en el tratamiento de esta patología y le ofrece una serie de recomendaciones prácticas y consejos científicos.

La Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y la Sociedad Española de Médicos de Atención primaria (SEMERGEN), con el patrocinio de ABOCA, han publicado el *Documento de consenso sobre insuficiencia venosa crónica*, cuyo objetivo es establecer unas normas y recomendaciones básicas para mejorar la atención a las personas con esta patología. El documento ha sido coordinado por Irene Escudero Rivera e Iria Rodríguez Reino, farmacéuticas comunitarias y miembros de SEFAC, y Eduardo Carrasco Carrasco, médico de familia y coordinador del Grupo de Trabajo de Vasculopatías de SEMERGEN. En el documento, elaborado mediante una exhaustiva búsqueda bibliográfica que incluye las más recientes guías clínicas, documentos de consenso y artículos relacionados, han participado farmacéuticos y médicos de atención primaria expertos en el tema.

La insuficiencia venosa crónica (IVC) tiene un elevado impacto sanitario y socioeconómico en países occidentales debido a su alta prevalencia, coste de las investigaciones y tratamiento. Según un estudio realizado en 22 países sobre más de 90.000 pacientes, **8 de cada 10 personas presentan signos y/o síntomas relacionados con la IVC. En España se calcula que aproximadamente tres millones de personas padecen esta patología** y, aunque no se trata de una enfermedad exclusivamente femenina, una de cada dos mujeres presenta problemas venosos en algún momento de su vida.

Entre otros aspectos, este documento de consenso analiza los factores de riesgos genéticos o adquiridos que predisponen la aparición o agravamiento de la IVC. Así, tener varices aumenta en un 45 por ciento el riesgo de padecer la patología. Por otra parte, **la frecuencia de la enfermedad venosa crónica –especialmente las úlceras- se incrementa con la edad, alcanzando el 60 por ciento en mayores de 65 años**. En el documento también se abordan las manifestaciones clínicas de la insuficiencia venosa crónica y se advierte de las complicaciones

hemorrágicas o trombóticas que pueden surgir su evolución. La obra, de carácter teórico-práctica, ofrece una serie de recomendaciones para el tratamiento de la dolencia, ilustradas con gráficos y tablas que muestran ejercicios y rutinas para mejorar la circulación nerviosa.

El documento de consenso sobre insuficiencia venosa crónica hace hincapié en el papel del farmacéutico en el tratamiento de esta patología. **En sus páginas se aportan pautas al profesional para ayudarle a interpretar sus síntomas y signos más frecuentes (hormigueo, hinchazón, calambres, etc.), conocer las distintas opciones de tratamiento y saber cuándo derivar al médico de familia para un estudio más detallado. El texto de consenso pretende asimismo aconsejar al farmacéutico a reconducir los malos hábitos higiénicos, dietéticos (conviene aumentar la ingesta de alimentos ricos en fibra), conductuales y posturales (por ejemplo, se incluyen ejercicios para mejorar la circulación venosa), dispensar las prescripciones médicas con el conocimiento preciso y adecuado y asesorar sobre el uso de medicamentos que no requieren prescripción médica. A modo de complemento, el documento incluye tablas con los principales fármacos utilizados en el tratamiento de la enfermedad venosa, con información sobre sus principios activos, mecanismos, posología y estructura química.**

El documento de consenso sobre insuficiencia venosa crónica está disponible en exclusiva y con carácter gratuito (salvo gastos de envío) para socios de SEFAC.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 3.300 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Sobre SEMERGEN

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, SEMERGEN es la sociedad científica pionera de la Atención Primaria en España, con más de 40 años de experiencia. Se estableció con el objetivo fundamental de promocionar la Medicina de Familia, mediante el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de los médicos, fomentando la investigación y facilitando la formación continuada del médico con el fin de mantener la calidad en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

Dispone de 17 delegaciones autonómicas y celebra elecciones democráticas cada 4 años. En 1999 se creó la Fundación SEMERGEN. Este año celebra su 38.º Congreso Nacional en Santiago de Compostela, del 26 al 29 de octubre, además de numerosos congresos autonómicos, jornadas y otras actividades de carácter científico.

Más información en www.semergen.es

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o Javier Pulido en jpulido@sefac.org y en los teléfonos 691 763 892 / 91 522 13 13